



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N°12738

Ref.: Ajuste Facturacion periodo 2025.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2026

Sres. Depositantes

Nos dirigimos a ustedes a fin de informar que, como consecuencia de un error en el procesamiento de los datos utilizados para el cálculo del fee por acreencias, el monto facturado para determinados eventos difirió del correspondiente según lo establecido en el tarifario vigente, resultando en una subfacturación del concepto.

El incidente ha sido debidamente corregido, por lo que, a partir de la facturación del último periodo, tanto los cargos como sus respectivos respaldos reflejan correctamente lo dispuesto en el tarifario y las posiciones de las cuentas.

Asimismo, en el día de hoy se procederá a la emisión de una factura de ajuste correspondiente al período 2025, cuyo respaldo se encontrará disponible en DADI a partir del 31/3, bajo la denominación "ajusteacreencias2025_depositante".

Cualquier consulta sobre el presente podrá ser cursada al equipo de Middle Office a través de [BYMA POINT](#).

Sin otro particular los saludamos atentamente,

MARTIN BARETTA

DIRECTOR DE OPERACIONES